



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 045-2018/SENAMHI

Lima, 28 FEB 2018

VISTO:

El Oficio N° 94-2018/SENAMHI-OTI de fecha 23 de febrero de 2018, del Director de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Informe N° 018-2018/SENAMHI-OPP-UP de fecha 27 de febrero de 2018, del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Legal N° 44-2018/SENAMHI-SG-OAJ de fecha 28 de febrero de 2018, del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.1 del artículo 1 de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, el ámbito de competencia del Sistema Nacional de Informática es, *“La instrumentalización jurídica y de mecanismos técnicos para el ordenamiento de los recursos de cómputo y de la actividad informática del Estado, así como toda la documentación asociada; la operación y explotación de los bancos de datos y archivos magnéticos de información al servicio de la gestión pública. Corresponde a este desarrollo la planeación sistemática de procesos, métodos y técnicas, apoyadas en ciencia y técnica aplicada, que se establecen con el fin de usar, procesar y transportar información”*;

Que, en este sentido el artículo 17 del citado dispositivo legal, señala que respecto de los órganos del Sistema Nacional de Estadística e Informática, *“Las Oficinas Sectoriales de Estadística e Informática son las encargadas de la producción y del servicio estadístico e informático en su sector (...); asimismo, en cada Organismo Central, Institución Pública Descentralizada y Empresa del Estado se constituirá una oficina de estadística y/o informática para realizar actividades de producción y servicio estadístico e informático”*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprobó como actividad permanente la “Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública” y su respectiva Guía de Elaboración, asimismo, en su parte considerativa señala al Plan Operativo Institucional (POI), como instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, el artículo 4 de la citada Resolución Ministerial, establece que cada año fiscal, las entidades deberán registrar en la página Web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), el Plan Operativo Informático (POI) correspondiente;



Que, los literales a) y b) del numeral 4.2 de las Disposiciones Generales de la “Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública”, los cuales señalan que: “a) La Dirección de Informática de las entidades públicas (o la que haga sus veces), formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Operativo Informático y b) La aprobación de la formulación, registro y evaluación del Plan Operativo Informático en las entidades del Gobierno Central, Regional y Local, y los Organismos Autónomos es realizada por la máxima autoridad de la entidad; y en las Empresas Públicas y Municipales, por el Directorio de la Empresa o la Gerencia General”;

Que, por su parte el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM, señala que el Presidente Ejecutivo “Es la máxima autoridad ejecutiva del SENAMHI, es titular del pliego y ejerce la representación de la entidad ante las entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional”;

Que, a través del Oficio N° 94-2018/SENAMHI-OTI de fecha 23 de febrero de 2018, el Director de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, remite el Plan Operativo Informático a la Secretaria General para la revisión y aprobación respectiva;

Que, mediante Informe N° 018-2018/SENAMHI-OPP-UP de fecha 27 de febrero de 2018, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto hace suyo el informe del Director de la Unidad de Presupuesto, el cual concluye que el proyecto de Plan Operativo Informático (POI) 2018, formulado por la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, cumple con los parámetros técnicos establecidos en el Anexo N° 01 “Esquema de presentación del Plan Operativo Informático” de la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del POI de las entidades de la administración pública;

Que, con Informe Legal N° 44-2018/SENAMHI-SG-OAJ de fecha 28 de febrero de 2018, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, encuentra viable la aprobación del Plan Operativo Informático (POI) del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI para el Año Fiscal 2018, vía Resolución de Presidencia Ejecutiva;

Que, teniendo en consideración las normas y los documentos antes citados, con el propósito de lograr una mayor fluidez a la gestión administrativa de la Entidad y cumplir de manera oportuna y eficaz las funciones institucionales del SENAMHI, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Informático (POI) del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI para el Año Fiscal 2018; mediante la expedición de la resolución correspondiente;

Con el visado de la Secretaria General, del Director de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 24031 – Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-85-AE, su modificatoria Ley N° 27188; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Informático (POI) del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI para el Año Fiscal 2018, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Delegar en la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la evaluación del Plan Operativo Informático (POI) del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI del Año Fiscal 2018.



Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación publique la presente Resolución y el Plan Operativo Informático (POI) del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI del Año Fiscal 2017, en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi) y en el Portal Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).



Regístrese y comuníquese

KEN TAKAHASHI GUEVARA
Presidente Ejecutivo
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
del Perú – SENAMHI



SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

OFICINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y LA COMUNICACION



2018



I. Misión de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación

La Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación es el órgano encargado de administrar el sistema de equipamiento de computo nacional, la red informática, software e internet; así como el mantenimiento y/o supervisión de la misma proporcionando un adecuado soporte técnico.

II. Visión de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación

Gestionar, normar, obtener, mantener, innovar, desarrollar y proporcionar el óptimo soporte en tecnologías de información y comunicaciones de manera confiable, adecuada, oportuna e integrada, apoyando así los procesos de negocios institucionales y vinculados efectivamente con su entorno.

III. Situación Actual de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación.

a. Localización y dependencia estructural y/o funcional

La Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación – OTI depende directamente de la Secretaría General que a su vez depende de la Presidencia Ejecutiva del SENAMHI.



Fuente: PEI SENAMHI 2017-2019

b. Recursos Humanos

Recursos Humanos	Cantidad de personal
Director de la OTI	1
Unidad Funcional Operativa de Sistemas de Información (UFI)	
- Coordinador la UFI	1
Unidad Funcional Operativa de Infraestructura Tecnológica (UFN)	
- Coordinador la UFN	1
Administración de Redes	
- Analista en Gestión de Plataformas Virtuales	1
Especialistas en Sistemas de Información	
- Especialista en Sistemas de Información	8
Administración de base de datos	
- Administrador de base de datos	1
Soporte Técnico	
- Técnico en Computación	3
Asistente Administrativo	
- Asistente Administrativa	1



c. Recursos Tecnológicos e Informáticos existentes

- Hardware

N°	HARDWARE	CANTIDAD
SERVIDORES		
1	Servidor de bandas	1
2	Servidor de aula virtual	1
3	Servidor web institucional.	1
4	Servidor siga-siaf	1
5	Servidor FTP.	1
6	Servidor claro de datos móviles	1
7	Servidor trueno.	1
8	Servidor de modelos hidrológicos.	1
9	Servidor SIAP-MICROS	1
10	Servidor de recursos humanos.	1
11	Servidor de gestión documentaria	1
12	Servidor de Infraestructura de	2



	datos espaciales	
13	Servicio de dominio y DHCP	1
14	Servidor de aplicaciones java	1
15	Servidor sistema peruano de información jurídica.	1
16	Servidor de base de datos institucional	1
17	Servidor DNS primario	1
18	Servidor de Comunicación Remota	1
19	Servidor de almacenamiento	3
COMPUTADORAS PERSONALES		
1	Computadora Personal	17
MULTIFUNCIONALES		
1	Multifuncionales	4

- Software

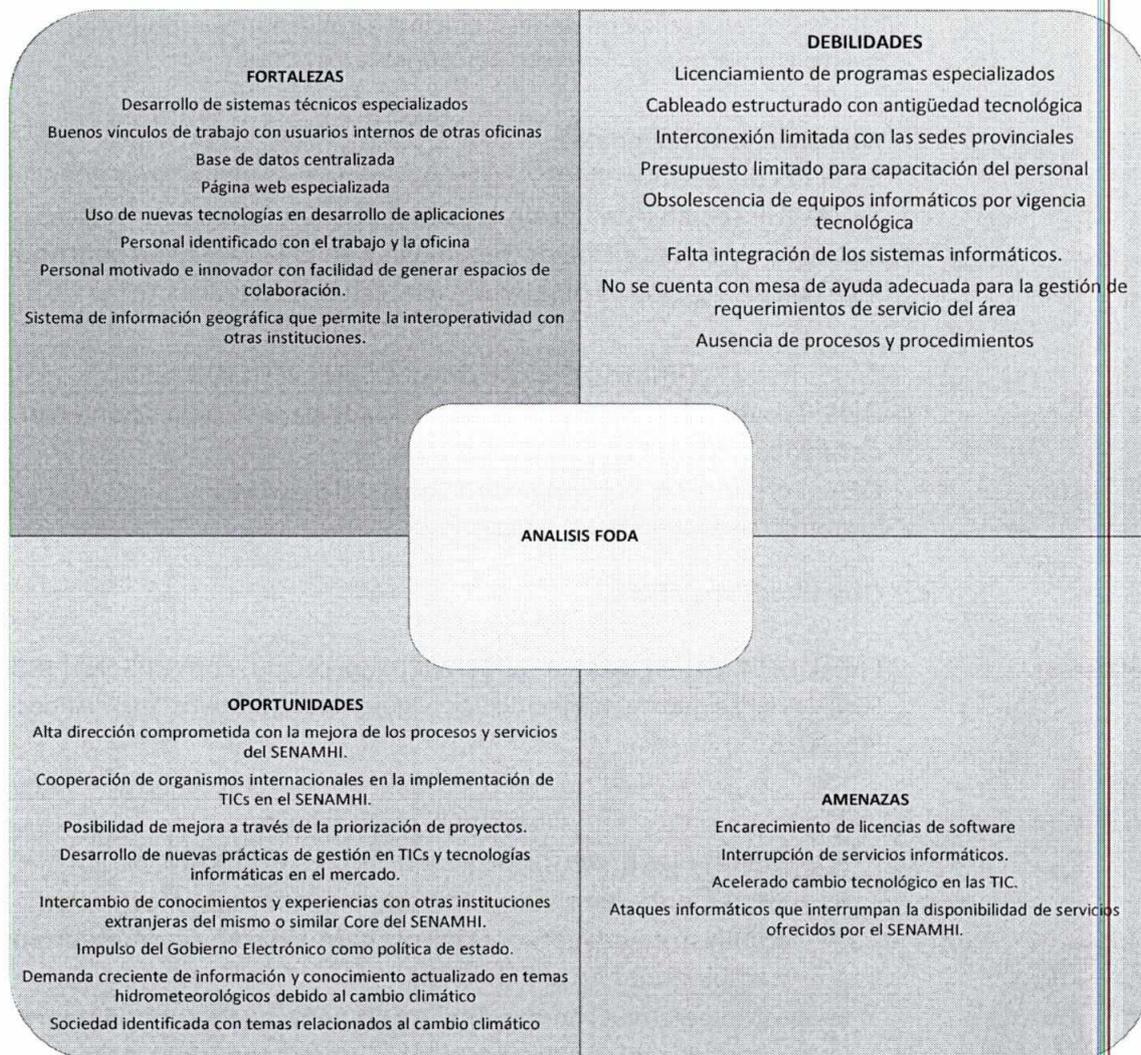
N°	SOFTWARE	CANTIDAD
Sistemas Operativos		
1	Linux	32
2	Windows	4
Motores de Base de Datos		
1	Oracle 11g	3
2	Postgres/Postgis	1
Herramientas de Desarrollo		
1	ArcGis	2
2	ArcGis Server	1
3	AutoCAD	2
4	Erdas Imagine	2
5	Java	6
6	PHP	2
7	QGIS	2
8	Toad	6
De Oficina		
1	Ms. Office	17
Antivirus		
1	ESET NOD32 Antivirus Corporativo	1

- Conectividad

N°	CONECTIVIDAD	CANTIDAD
1	Switch	3
2	Wireless	1



d. Problemática Actual



Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial

a. Objetivos Sectoriales

En el PESEM del sector ambiental 2017-2021 aprobado con RM N° 385-2016 -MINAM, se han establecido los siguientes Objetivos Estratégicos Sectoriales, el SENAMHI contribuye al logro de los siguientes objetivos estratégicos sectoriales.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIALES
OES1: Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las personas y la protección de los ecosistemas.
OES2: Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país.



OES3: Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos.

OES5: Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental.

Fuente: Plantilla de articulación PEI del SENAMHI 2017-2019

b. Objetivos Institucionales

En el PEI del SENAMHI 2017-2019 aprobado con RPE N° 260-2016 - SENAMHI, se han establecido los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales, la Oficina de Tecnologías de la información contribuye al logro de los siguientes objetivos estratégicos sectoriales.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OEI5: Proveer de información especializada para su aplicación en el desarrollo económico y social del país.

OEI6: Fortalecer la gestión institucional del SENAMHI.

Fuente: PETI del SENAMHI 2017-2020

c. Objetivos Específicos

En el PETI del SENAMHI 2017-2020 aprobado con RPE N° 183-2017 - SENAMHI, se han establecido los siguientes Objetivos específicos para el POI 2018

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar los procesos de gestión TIC en el SENAMHI.
- Implementar un sistema integrado que brinde información administrativa, meteorológicos, hidrológicos, agrometeorológicos y ambientales en el SENAMHI.
- Establecer una red nacional tecnológica que permita integrar y estandarizar los procesos de las Direcciones Zonales del SENAMHI.
- Implementar una plataforma tecnológica estandarizada, que permitan una eficiente interoperabilidad con entidades del estado, extranjeras y entes privados.

V. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático ESTRATEGIAS

N°	LISTADO DE ESTRATEGIAS
1	Fortalecer la plataforma tecnológica de SENAMHI que garantice la disponibilidad de los sistemas informáticos, la seguridad integral y la continuidad operacional como



	soporte a los procesos.
2	Lograr la satisfacción y confianza de los usuarios internos y externos de los servicios que brinda la OTI.
3	Fortalecer la organización e infraestructura de TI de la OTI.

VI. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos

6.1 Formato N° F1: "Ficha Técnica para la programación de actividades y proyectos informáticos 2018"

FICHA N° 01

I. Denominación de las actividad o proyecto	
Orden:	01
"Implementación del Sistema de Gestión Documental con firma digital e interoperabilidad con otras instituciones"	
Descripción del Proyecto:	Sistema de Gestión Documental permitirá aplicar los estándares propuestos por el Modelo de Gestión Documental (MGD) asimismo el intercambio de documentos a través de la Interoperabilidad con otras instituciones.
TIPO:	Actividad
TIPO DE ORIENTACION:	Normativas
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora	Oficina de Informática
2.2. Duración	9 meses Fec. Inicio: 01/02/2018 Fec. Fin: 31/09/2018
2.3. Costo total	S/ 1,194,700.00
III. Del Proyecto	
3.1. Descripción de la Actividad/proyecto:	Sistema de Gestión Documental permitirá aplicar los estándares propuestos por el Modelo de Gestión Documental (MGD) asimismo el intercambio de documentos a través de la Interoperabilidad con otras instituciones.
3.2. Objetivos de las actividad/proyecto:	Implementar y mantener un Modelo de Gestión



	Documental (MGD) para el intercambio de documentos de las entidades basados en papel o en formato digital.
IV. Meta Anual:	(01) sistema de gestión documental.
V. Cobertura de Acción:	Interinstitucional
VI. Instituciones Involucradas	SENAMHI, PCM, MINAM, MEF.
VII. Productos Finales	Sistema de gestión documental Implementado
VIII. Usuarios de Productos Finales: Usuarios internos del SENAMHI y externos (PCM, MINAM, MEF)	
Usuarios:	
Número de Usuarios Beneficiados: 5000 Fuente: Plan operativo Informático 2016 del SENAMHI	Número de Usuarios que demandan: 5000

FICHA N° 02

I. Denominación de las actividad o proyecto	
Orden: 02	
“Desarrollo e Implementación del Sistema de Control de Calidad (QA) para las variables hidrometeorológicas”	
Descripción del Proyecto:	El sistema QA permitirá realizar el proceso de control de calidad de todos los parámetros e identificación de las observaciones mediante indicadores.
TIPO:	Actividad
TIPO DE ORIENTACION:	Orientado a la Gestión Interna
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora	Oficina de Informática
2.2 Duración	4 meses Fec. Inicio: 01/05/2018 Fec. Fin: 31/08/2018
2.3 Costo total	S/ 51,000.00
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:	El sistema QA permitirá realizar el proceso de control de calidad de todos los parámetros e identificación de las observaciones mediante



	indicadores.
3.2 Objetivos de las actividad/proyecto:	Mejorar el proceso de control de calidad, mediante la aplicación de umbrales más finos y técnicas estadísticas
IV. Meta Anual:	(01) Sistema de control de calidad QA
VII. Cobertura de Acción:	Institucional
VI. Instituciones Involucradas	SENAMHI
VII. Productos Finales	Sistema de control de calidad QA Implementado
VIII. Usuarios de Productos Finales: Usuarios internos	
Usuarios:	
Número de Usuarios Beneficiados: 998 Fuente: Sistema de legajos 01/01/2018	Número de Usuarios que demandan: 998

FICHA Nº 03

I. Denominación de las actividad o proyecto	
Orden:	03
"Desarrollo e Implementación del Sistema de TUPA Virtual"	
Descripción del Proyecto:	El sistema TUPA virtual permitirá al ciudadano realizar el proceso de solicitud de información de manera virtual.
TIPO:	Actividad
TIPO DE ORIENTACION:	Orientado al ciudadano
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora	Oficina de Informática
2.2 Duración	1 mes Fec. Inicio: 01/03/2018 Fec. Fin: 30/03/2018
2.3 Costo total	S/ 5,141.00
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:	El sistema TUPA virtual permitirá realizar le proceso de solicitud de información de manera virtual.
3.2 Objetivos de las actividad/proyecto:	Automatizar el proceso de solicitudes de información
IV. Meta Anual:	(01) Sistema de control de calidad QA
V.Cobertura de Acción:	Institucional



VI. Instituciones Involucradas	SENAMHI
VII. Productos Finales	Sistema TUPA virtual Implementado
VIII. Usuarios de Productos Finales: Usuarios internos	
Usuarios:	
Número de Usuarios Beneficiados: 998 Fuente: Sistema de legajos 01/01/2018	Número de Usuarios que demandan: 998

FICHA Nº 04

I. Denominación de las actividad o proyecto	
Orden: 04	
“Mejoramiento del procedimiento de la toma del dato mediante la digitalización y uso de mensajería de texto (SMS)”	
Descripción del Proyecto:	Se propone mejorar el proceso de captura y almacenamiento del dato mediante la digitalización y uso de mensajería de texto (SMS).
TIPO:	Actividad
TIPO DE ORIENTACION:	Orientado a la Gestión Interna
II. Datos Generales	
2.1. Unidad Ejecutora	Oficina de Informática
2.2 Duración	3 meses Fec. Inicio: 01/05/2018 Fec. Fin: 31/08/2018
2.3 Costo total	S/ 60,000.00
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:	Se propone mejorar el proceso de captura y almacenamiento del dato mediante la digitalización y uso de mensajería de texto (SMS).
3.2 Objetivos de las actividad/proyecto:	Optimizar el proceso de captura y almacenamiento de datos de las estaciones convencionales.
IV. Meta Anual:	(01) Sistema para la toma de datos.
V. Cobertura de Acción:	Institucional
VI. Instituciones Involucradas	SENAMHI
VII. Productos Finales	Sistema para la toma de datos Optimizado
VIII. Usuarios de Productos Finales: Usuarios internos	



Usuarios:	
Número de Usuarios Beneficiados: 998 Fuente: Sistema de legajos 01/01/2018	Número de Usuarios que demandan: 998

FICHA N° 05

I. Denominación de las actividad o proyecto	
Orden: 05	
“Desarrollo e Implementación del Sistema integrado de consulta de Información Hidrometeorológica”	
Descripción del Proyecto:	Sistema que permitirá la integración de los diversos sistemas de consulta de las áreas en un único sistema generador de consultas dinámicas de datos Hidrometeorológicos..
TIPO:	Actividad
TIPO DE ORIENTACION:	Orientado a la Gestión Interna
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora	Oficina de Informática
2.2 Duración	4 meses Fec. Inicio: 01/06/2018 Fec. Fin: 31/09/2018
2.3 Costo total	S/ 86,800.00
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:	Sistema que permitirá la integración de los diversos sistemas de consulta de las áreas en un único sistema generador de consultas dinámicas de datos Hidrometeorológicos.
3.2 Objetivos de las actividad/proyecto:	Contar con un único sistema de consulta hidrometeorológica que centralice las diversas fuentes de obtención de los datos.
IV. Meta Anual:	(01) Sistema de consulta hidrometeorológica.
V. Cobertura de Acción:	Nacional
VI. Instituciones Involucradas	SENAMHI
VII. Productos Finales	Sistema de consulta hidrometeorológica Implementado.



VIII. Usuarios de Productos Finales: Usuarios internos	
Usuarios:	
Número de Usuarios Beneficiados: 5000 Fuente: Plan operativo Informático 2016 del SENAMHI	Número de Usuarios que demandan: 5000

FICHA Nº 06

I. Denominación de las actividad o proyecto	
Orden: 06	
"Rediseño y Optimización de Base de Datos"	
Descripción del Proyecto:	Rediseño y Optimización de Base de Datos el cual permitirá satisfacer eficientemente las necesidades de información de los usuarios internos y externos de los servicios.
TIPO:	Actividad
TIPO DE ORIENTACION:	Orientado a la gestión interna, al ciudadano y a las empresas.
II. Datos Generales	
2.1 Unidad Ejecutora	Oficina de Informática
2.2 Duración	5 meses Fec. Inicio: 15/02/2018 Fec. Fin: 31/12/2018
2.3 Costo total	S/ 60,000.00
III. Del Proyecto	
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:	Rediseño y Optimización de Base de Datos permitirá satisfacer eficientemente las necesidades de información de los usuarios internos y externos de los servicios.
3.2 Objetivos de las actividad/proyecto:	Optimizar el almacenamiento de los datos en una estructura lógica consistente y escalable en el tiempo.
IV. Meta Anual:	(01) Base de datos institucional
V. Cobertura de Acción:	Interinstitucional
VI. Instituciones Involucradas	SENAMHI
VII. Productos Finales	Base de datos institucional optimizada.
VIII. Usuarios de Productos Finales: Usuarios internos	



Usuarios:	
Número de Usuarios Beneficiados: 5000 Fuente: Plan operativo Informatico 2016 del SENAMHI	Número de Usuarios que demandan: 5000

6.2 FORMATO N° F2: "Ficha Técnica para la Programación de Adquisiciones Informáticas 2018"

a) Adquisiciones de Hardware

Presupuesto Total Asignado S/. 300,000.00

N°	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO(*)
1	Almacenamiento	280,000.00	1	1
2	Impresora de Smart Card	20,000.00	1	1

(*): 1: Propio



b) Adquisición de Equipos de Comunicación

Presupuesto Total Asignado: S/. 0.00

N°	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO(*)
-----	-----	-----	-----	-----

(*): 1: Propio



c) Adquisición de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos

Presupuesto Total Asignado: S/. 200,000.00

N°	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO(*)
1	Firewall	200,000.00	1	1

(*): 1: Propio



Adquisición de software:

S/. 0.00

N°	SOFTWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO(*)
----	----------	-------------	----------	-------------------

-----	-----	-----	-----	-----
-------	-------	-------	-------	-------

Presupuesto Total Asignado:

(*): 1: Propio

e) Desarrollo de Sistemas:

Presupuesto Total Asignado:

S/. 5,141.00

N°	SOFTWARE	FUNCIONABILIDAD				TIPO DE DESARROLLO		PRESUPUESTO Asignado	FINANCIAMIENTO (*)
		Mono usuario	Red	Intranet	Internet	Propio	Por Terceros		
1	Sistema de Control de Calidad (QA) para las variables hidrometeorológicas		X		X	X		0	1
2	Desarrollo e Implementación del Sistema de TUPA Virtual		X		X	X		5,141.00	1
3	Sistema Integrado de consulta de Información Hidrometeorológica		X		X	X		0	1

(*): 1: Propio

Adquisición de Servicios Informáticos

Presupuesto Total Asignado:

S/. 812,600.00

	DESCRIPCION	Fecha de inicio	Fecha de termino	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO(*)
1	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE CINTAS BACKUP Y MICROFORMAS	02/04/2018	31/12/2018	13,500	1	1
2	SERVICIO DE CERTIFICACION DE LINEA DE PRODUCCION DE MICROFORMAS	02/04/2018	31/07/2018	250,000	1	1
3	SERVICIO DE INSTALACION Y CABLEADO DE RED	02/04/2018	31/05/2018	220,000	1	1
4	SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RED	15/02/2018	31/12/2018	60,000	1	1
5	SERVICIO DE	15/02/2018	31/12/2018	60,000	1	1



	ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS PARA LAS TAREAS DE REDISEÑO, OPTIMIZACION Y ADMINISTRACION DE LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL						
6	SERVICIO DE ANALISTA PROGRAMADOR	02/01/2018	31/12/2018	48,000	1		1
7	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	02/01/2018	31/12/2018	30,000	1		1
8	SERVICIO DE ADMINISTRACION DE TELEFONIA FIJA, MOVIL Y CABLE DE SEDE CENTRAL Y DIRECCIONES ZONALES	01/03/2018	31/12/2018	39,500	1		1
9	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	01/03/2018	31/12/2018	30,000	1		1
10	SERVICIO DE ELABORACION DE DIRECTIVAS INTERNAS PARA LA GESTION DE TI	01/03/2018	31/05/2018	30,000	1		1
11	SERVICIO DE ELABORACION DE INDICADORES DE GESTION DE PROCESOS DE TI	01/03/2018	31/05/2018	30,000	1		1
12	SERVICIO DE MIGRACION DEL SERVIDOR DE CORREO INSTITUCIONAL	01/03/2018	30/03/2018	1,600	1		1

(*): 1: Propio



g) Recursos Humanos a Contratar

Presupuesto Total Asignado:

S/. 0.00

N°	RECURSOS HUMANOS	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO(*)
----	-----	-----	-----	-----



h) Capacitación y Fortaleza Institucional

Presupuesto Total Asignado:

S/. 15,400.00

N°	CAPACITACION	Fecha de inicio	Fecha de termino	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO(*)
1	Metodologías ágiles en desarrollo de software	15/05/2018	15/06/2018	8,400.00	1	1
2	Network Security Administrator	15/05/2018	15/06/2018	7,000.00	1	1

i) Consolidado de Proyectos a ejecutarse

Presupuesto Total Asignado:

S/. 1,457,641.00

N°	PROYECTOS	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO(*)
1	Gestión Documental con firma digital e interoperabilidad con otras instituciones	1,194,700.00	1	1
2	Desarrollo e Implementación del Sistema de Control de Calidad (QA) para las variables hidrometeorológicas	51,000.00	1	1
3	Desarrollo e Implementación del Sistema de TUPA Virtual	5,141.00	1	1
	Mejoramiento del procedimiento de la toma del dato mediante la digitalización y uso SMS	60,000.00	1	1
5	1 Desarrollo e Implementación del Sistema de consulta Integrado de Información Hidrometeorológica	86,800.00	1	1
	Rediseño y Optimización de Base de Datos	60,000.00	1	1

(*): 1: Propio

